

Río Gallegos, 06 de noviembre de 2018.-

VISTO:

La Nota N° 241/18 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes correspondientes a las mesas de exámenes de los siguientes meses y años: abril de 2016, junio 2016, abril de 2018, mayo de 2018 y septiembre de 2018;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha, dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE la Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes de los siguientes meses y años: abril de 2016, junio de 2016, abril de 2018, mayo de 2018 y septiembre de 2018, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

UU.GG	ACTA	AÑO	TURNO	FECHA	ASIGNATURA
UARG	RG09001106	2016	Abril 2016	27/04/2016	Administración Universitaria II
UARG	RG07413094	2016	Junio 2016	30/06/2016	Seminario Psicología Social Avanzada
UARG	RG07416161	2018	Abril 2018	23/04/2018	Ciencia, Universidad y Sociedad
UARG	RG09201011	2018	Mayo 2018	01/06/2018	Políticas Universitarias Comparadas
UARG	RG04535039	2018	Septiembre 2018	25/09/2018	Antropología Sociocultural

